



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA EMPRESA**

IMPORTADORA ARGUDO VELEZ CIA.LTDA.

A los 18 días del mes de febrero del 2019, siendo las 6 pm, en las instalaciones de la empresa Importadora Argudo Vélez Cia.Ltda., en Reunión Ordinaria, se reúnen las siguientes personas:

Socio	Participación en Capital
Ing. Rafael Argudo Coronel	93.34%
Arq. Andrés Argudo Vélez	3.33%
Ing. Diego Argudo Vélez	3.33%

Todos los socios de la mencionada compañía, para atender a la convocatoria escrita enviada por el representante legal mediante comunicación de fecha 01 de febrero del 2019, dirigida a la dirección domiciliaria registrada en la compañía por cada uno de ellos.

Se hizo presente además el Eco. Daniel Chica O. en calidad de comisario de la empresa, la Ing. Eulalia Moncayo en calidad de Auditora Interna, la Eco. Diana Mogrovejo y la C.P.A. Andrea Mora en calidad de Contadora.

A continuación la asamblea aprobó la siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Verificación del Quorum.
- 2) Designación del Comisario para el periodo 2019
- 3) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2018.
- 4) Aprobación de Asientos Contables de Ajustes de provisiones autorizadas, para el ejercicio económico 2018 bajo NIIF PYMES.
- 5) Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades.
- 6) Varios
- 7) Lectura y aprobación de Acta de la reunión

[Handwritten signature]



1. **Verificación del quórum:** El presidente de la empresa informó que se encontraban representadas en esta reunión el 100% que integran el capital suscrito y pagado de la empresa, y que, en consecuencia los presentes podían constituirse en asamblea con capacidad para deliberar y tomar decisiones.
2. **Designación del comisario de la asamblea:** Por unanimidad fue elegido como comisario el Eco. Daniel Chica O. para el ejercicio económico del año 2019
3. **Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2018,** siendo estos:

Estado De Situación Financiera (Balance General 2018)

Estados de Resultado Integral

Conciliaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES, de acuerdo a los determinado en el párrafo 24 de las NIIF 1 y en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas NIIF para las PYMES.

Se realizó un estudio comparativo entre el año 2017 y el 2018, determinando un incremento de gastos de un 26% en el año 2018 con respecto del año 2017, además de una disminución en las ventas anuales del 1.5%.

4. **Informe del Contador:** La C.P.A. Andrea Mora C. dio lectura al siguiente informe:

Señores accionistas:

Rendimos a ustedes el informe que nos compete, sobre el ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2018. Los balances y los anexos que ordena la ley y que estamos entregando a ustedes, se examinarán a continuación del presente informe:

- a) Balances y Estados Financieros.

Se informa a los socios desde el punto de vista financiero y crediticio, el balance de fin de año me permite apreciar resultados positivos en lo que concierne a la estabilidad financiera y a la liquidez de la empresa con una utilidad bruta de \$109.046,49. (antes de participación de trabajadores y de impuesto a la Renta), sin embargo debo señalar que comparado con el año anterior existe una disminución en las ganancias del 28%.

- b) Gestión del ejercicio correspondiente al año 2018

Durante el año a que se refiere este informe, las ventas registraron una disminución del 1,5 % con respecto al año 2017 con un total \$983.691,12.

bae



5. Distribución de Utilidades

Con fundamento en las consideraciones precedentes, la Junta de socios de la compañía se permite recomendar no distribuir las utilidades del año 2018 durante el primer semestre del año 2018, ya que la empresa debe cubrir obligaciones contraídas con los proveedores extranjeros, además de futuras importaciones que se deben realizar y para lo cual se necesitará fondos.

También se decide distribuir las utilidades del año 2017 (90.718,57) en su totalidad a los socios de la empresa, el 3.33% para el Ing. Diego Argudo, el 3.33% para el Arq. Andrés Argudo y del 93.34% que le corresponde al Ing. Rafael Argudo como participación del capital total, se pagará a su hija Paola Argudo en reconocimiento por su labor con la empresa un 3.33%. Se opta por 4 pagos trimestrales.

Varios:

- **Provisión de Jubilación Patronal:** Se ve la necesidad de provisionar la jubilación patronal de todos los empleados de la empresa con el objetivo de prevenir cualquier tipo de contratempo en cuanto al personal activo, se realizará cálculos actuariales.

- **Refinanciamiento de deudas con el Ing. Rafael Argudo :** Con el fin de reducir el impacto en la liquidez de la empresa se decide refinanciar las deudas que se mantiene con la empresa persona natural Rafael Argudo Coronel de la siguiente manera:

Deuda por facturas del año 2015 al 2016 total: a 3 años plazos con cuotas mensuales de \$3.889,49

Deuda por préstamos directos: a 3 años plazo con cuotas mensuales de \$2.841,44

- **Presupuesto Anual para el año 2019** En base a un análisis de los gastos del año 2018, se elabora un presupuesto anual de 610.000.

6. Lectura y aprobación de Acta de la reunión

Escuchadas las explicaciones de los administradores y Comisario, la Junta de Socios impartió su aprobación por unanimidad los balances presentados.

ba



IMPAR
IMPORTADORA ARGUDO

**CONSTRUCTORA
ARGUDO**

Se dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada por los presentes. Finalizada el orden del día y sin otro asunto que tratar, el Gerente de la Junta General de accionistas levantó la sesión siendo las 7:30pm.

Ing. Rafael Argudo Coronel
Gerente General

Ing. Diego Argudo Vélez
Presidente

Arq. Andrés Argudo Vélez
Socio